

Quito, 28 de abril de 2020

Señor
SERGE ELIOT SAMUEL ELKINER
Ciudad.-

De mi consideración:

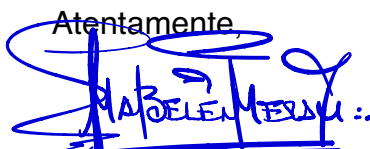
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy, resolvió designarle GERENTE de la compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 21 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 21 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente, el Presidente será quien le subrogue en su cargo.

YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de diciembre de 2005 ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de enero de 2006.

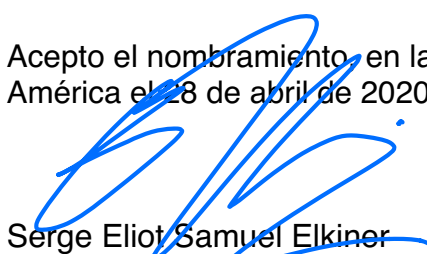
Augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones, sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



María Belén Mera Hidrobo
PRESIDENTA ENCARGADA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América el 28 de abril de 2020



Serge Eliot Samuel Elkiner
CC. 172620872-9

